

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—*La Adoracion de los Stos. Reyes.*

EL SOL..... Sale..... á las 7 y 20 minutos.
Pónese.. á las 4 y 40 minutos.

ESPAÑA.

MADRID 21 de diciembre.

La agricultura, en la situación que logra, no puede por sí darse el impulso que ha menester, y necesita de un poderoso auxilio. Sin medios no se consiguen los fines; y estos son tan absolutamente necesarios, que sin ellos no cabe marcho á su gran porvenir en un país que, como el nuestro, es esencialmente agricultor, por hoy: por eso clamamos y clamaremos incesantemente exortando, al comercio para que proteja á la agricultura, que en nuestro concepto, y en el de muchos y entendidos economistas, ha de ser la base que aumente nuestro comercio, hasta que una ley de aranceles, mas amplia, facilite la estraccion de nuestros productos rurales, aunque no mas sea del litoral y provincias inmediatas.

El labrador aislado á sí mismo, ha sido, es y será pobre: los capitales que posee el comercio, no diremos en el todo, pero sí en parte, animarian nuestra decadente agricultura. Llévense medios al campo, destrúyanse los manejos de ambiciosos usureros; y el agricultor prosperará, acabarán sus apuros, aumentará el labrantío, y con buenas ganancias, y hasta con grandes lucros, el comercio habrá hecho un gran servicio al país y á esa parte, la mas numerosa de su poblacion.

En España el comercio generalmente ha sido y es importador de manufacturas extranjeras, vehículo de la estraccion de nuestra riqueza monetaria, porque la falta de cambio se ha suplido y suple con nuestros tesoros; y si algun acaudalado negocia en granos ó caldos, es para almacenarlos, venderlos mas caros por el vacío que su acopio causó, y perjudicar al consumidor despues de haber sacrificado al cosechero, ya por anticipos, con grandes intereses, ya por el reintegro de estos capitales en el acto de sus cosechas, cuando los frutos tan poco valor tienen. Este es el primer mal que debiera remediarse si el labrador ha de prosperar: las teorías que se enseñan en la escuela, no le sacarán de su precario estado. ¿Qué es el hombre sin medios por mas emprendedor que sea su corazón? ¿de qué vale el mejor cálculo, la posibilidad mas efectiva del éxito, y una voluntad decidida, si no se tienen recursos, ó los que adquirirse puedan, valen tan caros que escedan á las ganancias de la operacion? Pues bien; examinemos qué pasa á esa clase la mas recomendable, la que mas se afana, la que mas padece y la que mas merece nuestra consideracion y aprecio, y la mas digna de ser protegida, ya que nadie desconoce que sin agricultura no hay existencia. A esa clase la sucede, que para las labores del campo carece de medios; y este es un mal bastante general que alcanza á todos, con escasas escepciones. Acude el hombre que con su sudor riega la tierra, al que acaudaló capital, y obtiene sobre sus hipotecas ó cosechas un préstamo, cuyo premio nunca baja del 18 p 100, por mas que no se espese en el contrato, como prohibido por la ley y repugnante á la sana moral; y por mas que para sanear su conciencia el que dá, y formarse una ilusión que reprima sus remordimientos, lo cohoneste con comision, caja,

provision de fondos, etc.

Líquidese el producto de un campo tomando en consideracion un año comun, el trabajo, el abono, mantenimiento del ganado preciso para las labores de reja y otras, añádanse esos otros sacrificios y se verá un saldo en contra del agricultor, que rebaja su capital, que consume su hacienda, y que le inutiliza y pierde si es un simple colono.

No dirigimos al comercio una acusacion: los usureros no forman, ó por lo menos no debe, reputarse parte de esa clase: nos dirigimos, sí, al comercio, como la palanca mas fuerte, para remover la usura y arrojarla fuera de nuestro país, y como único que puede aplicar un remedio eficaz y activo contra ese veneno que corroe y mata á ese inmenso pueblo labrador; y el comercio con ello, sin exigir, antes bien dar, podrá hallar lucros grandes, sin perjuicio de la agricultura; al contrario, le dará impulso con su poderosa proteccion. Ya hemos dicho antes de ahora, que la cosecha y su mejora pertenecen á manos distintas; y que nuestros mayores productos consisten en cereales y caldos: invitamos, pues, al comercio se asocie y tome á su cargo esas mejoras, haciéndose fabril en lo que baste, por lo menos, á cubrir los pedidos para el extranjero, que progresivamente han de aumentar y llegar á ser grandes, á la par que su bondad agrade á los consumidores.

Estas operaciones facilitarían al labrador prontas ventas, y á precio cómodo; y con ello se alentaría, aun cuando luego, un poco mas tarde, pero no mucho, debia esperar precios con ventaja y aun anticipos sin premio, sin pagar intereses, sin sacrificios, sin ruinosas usuras. Nadie duda que la concurrencia de compradores produce la competencia y aumento en el precio de las cosas que se venden: pues bien, tan luego les hubiera, caso que haria venir sucesivamente la esportacion, veríanse comisiones para comprar el fruto pendiente, y aun dar lo que se llama señal para cerrar el compromiso, cuando el agricultor estuviese en sus faenas preparatorias, cuando precisamente necesita de la mano protectora que le lleve lo que entonces tanto por lo regular le falta. Mejorados los productos por su elaboracion, no hay duda, se esportarán y con preferencia, á los extranjeros, vendiéndose con mas prontitud y buen precio en los mercados de Inglaterra; y esta idea que no es nueva y se ha hecho bastante comun, tenemos creencia de que animará á nuestro comercio á una empresa de honra y provecho, de verdadera gloria y utilidad, y si no dirijase una mirada á Málaga, á Denia, y á todos los puertos de Cataluña, y la pasa y los aguardientes responderán de esa verdad. Tenemos para tan perfectamente elaborada, como la de Corinto, hay menos que navegar, y sale mas barata su conduccion al extranjero; por eso se despacha y se busca con tal avidez que al cosechero se le anticipan buenas cuentas, como señal del compromiso de venta, y con ello cubre sus mas perentorias necesidades, sin ser sacrificado por los usureros. Los aguardientes de Cataluña fabricados según los últimos procedimientos, son diáfanos y de buen gusto, como los franceses; pero como nuestros vinos tienen mayor cantidad alcohólica, produ-

cen mas, y en competencia el aguardiente catalán, siendo igual, puede darse á mas bajo precio que el que se cosecha en el Languedoc. Esos ejemplos, son hechos irrecusables, que prescindiendo de las ventajas del libre-cambio, y hasta que una ley de aranceles lo permita confirman, es posible la especulacion, y que sin duda mejorados nuestros caldos, adquiririan estima y lograrían despacho á buen precio. Los vinos de Cataluña no son mejores que los del resto de España, y no digamos de los del Mediodia y hasta el Ebro. Y cuando se llega á la altura que hemos descrito, una segunda operacion se ofrece al comerciante. La competencia y el cálculo sobre pedidos ó calma en las plazas, es una fuente inagotable de lucros de la mayor consideracion que improvisan fortunas, sin necesidad de grandes capitales; basta el crédito, que en el comercio consiste principalmente en dos cosas: la primera en cumplir, la segunda en tener buen golpe de vista para no equivocarse, porque de aquí vienen las pérdidas y tal vez las quiebras. Estas operaciones consisten en comprar á plazo, prima voluntad etc., iguales á las bursátiles; y sin mover los productos de los almacenes, y á las veces sin dar ni tomar, se especula, porque el obligado á dar, si ve posibilidad de que la alza continúe el plazo y despues, ó si se le presenta otro al contado con otras ventajas, tambien gana conviniéndole obrar así cumpliendo con el pago de la diferencia. En las plazas extranjeras hay comerciantes, y en gran número, que sin recibir ni remitir por medio de estas transacciones, logran ganancias inmensas, y los mas hacen sus expediciones á Ultramar y muy cuantiosas, tomando el cargamento sobre su crédito. Con esto solo pretendemos demostrar que el comercio español, protegiendo á la agricultura, podría promoverse en una inmensa escala: que protegiendo á esa industria, protegerá la suya; y que progresando el labrador, el comercio esportador aumentará, y tambien por consiguiente los negocios y las ganancias.

Aun con relacion al giro es importantísimo que el cambio de productos se eleve por lo menos á la par: cuando esto sucede, el giro no tiene descuento. Hoy debemos: tenemos que dar dinero por falta de productos que cambiar; y cuando á un comerciante español se le ocurre reintegrarse, por las dificultades del giro, gracias al desnivel de la balanza mercantil, le cuesta sacrificios de no corta consideracion. Anímese el comercio, fórmense sociedades para esplotar la rica mina de nuestra decadente agricultura, dese la señal, aunque sea por pocos, en esas provincias litorales abundantes, que luego se hará moda, el despacho alentaré á los tímidos, seguirán el ejemplo, serán empujados por los impulsos de la ambicion, vendrá luego la competencia y las variadas transacciones de mercado; y habrá provecho y la gloria de haber dado comienzo á la felicidad de nuestro país. (G. del Com.)

Idem 24.

Leemos en El Popular:

«El Sr. Madoz parece ha sido reelegido por el distrito de Tremp y que volverá á tomar asiento en el Congreso.

Lo celebramos, porque deseábamos ver en la cámara electiva muchos hombres de oposicion como el diputado progresista.

No nos habria pesado, por cierto, mirar junto al señor Madoz al señor Cortina, al señor San Miguel, al señor Olózaga, al señor Lujan y otros. Nada tenemos de exclusivistas y de intolerantes, y nos gusta la discusion y el razonamiento.

Eres turco no te creo.... (Observador.)

Idem 25.

El general Cañas, cuyo fallecimiento anunciamos anteayer, pertenecía al cuerpo de la armada, en el que había llegado al empleo de teniente general. Marino de genio, emprendedor é inteligente, prestó muchos servicios, y en la costa de Cantabria dió durante la guerra civil señaladas muestras de valor. El señor Cañas era, si mal no recordamos, uno de los gloriosos restos de Trafalgar. Fué ministro de marina, y le ha cogido la muerte ocupando una plaza del consejo real. (Barcelonés.)

Hace tres noches que hubo en el palacio de la calle de las Rejas un concierto de familia á que asistieron S. M. la Reina Isabel y su augusto esposo, y casi todos los ministros. Durante todo el concierto se vió á la reina madre en conversacion animada con el duque de Valencia.

La minoría moderada de la oposicion, se compone en la actualidad de diez y ocho individuos, capitaneados por el marques de Valdegamas. Entre sus afiliados se encuentran algunos hombres acaudalados como el señor Xifre, y otros amigos íntimos del ministro dimisionario de Hacienda señor Bravo Murillo.

La enmienda al proyecto de autorizacion que promete ser mas reñida, es la suscrita por el señor Pastor, uno de los propietarios ahora de la España, antiguo cajero y hoy amigo íntimo del señor Salamanca. (Idem.)

Idem 26.

Ayer publicamos un ligero extracto del mensaje leído por Milard Fillmore en el acto de abrir el Congreso de los Estados Unidos. En los diarios de Nueva-York que recibimos ayer, hallamos íntegro dicho mensaje, que por su mucha estension no reproducimos: lo haremos sí del párrafo en que el presidente de la República se ocupa de las relaciones exteriores.

«Me complazco en poder decir que ningun cambio desfavorable ha ocurrido en nuestras relaciones exteriores desde el mensaje de apertura de las últimas sesiones del Congreso. Estamos en paz con todas las naciones, y gozamos en grado eminente los beneficios de la paz, en un próspero y floreciente comercio, y en todas las formas de un trato amistoso internacional. La prosperidad sin ejemplo del pais, el número actual de su poblacion y sus grandes medios de protegerse, le aseguran el respeto de todas las naciones; al paso que debemos confiar que su carácter de justicia y su miramiento á los derechos de otros Estados, serán causa de que se le tribute espontáneamente y sin reserva ese respeto.»

Despues se va ocupando el mensaje de los tratados que el gobierno de la Union ha llevado á cabo con diferentes Estados de Europa y América, espresándose en estos términos con respecto á la isla de Santo Domingo:

«Las relaciones entre aquellas partes de la isla de Santo Domingo que fueron en otro tiempo colonias de España y Francia, respectivamente, subsisten aun por arreglar. La proximidad de aquella isla á los Estados Unidos, y las cuestiones delicadas que abraza la controversia allí pendiente, hacen desear que se ajusten de un modo pronto y estable. Asi lo reclaman tambien los intereses de la humanidad y del comercio general; y habiendo insinuado otros gobiernos el mismo deseo, es de esperar que en breve se pueda combinar algun plan para realizar el objeto á satisfaccion de todos. El gobierno de los Estados Unidos, no dejará de hacer, por to-

dos los medios amistosos, cuanto le sea posible para dar fin á la guerra destructora que se ha encendido entre las diferentes partes de la isla, y asegurarles el doble beneficio de la paz y el comercio.» (Nacion.)

Por cartas de Tremp sabemos que en dicho punto fué elegido por unanimidad el señor Madoz. De la seccion de Sort de dicho distrito, tenemos noticia del primer dia. Todos los votos habian sido dados tambien á favor de dicho señor. De la seccion de Viella nada sabemos, pero desde luego podemos asegurar que habrán estado unánimes los electores á favor de su antiguo y constante diputado. (Idem.)

BARCELONA 26 de diciembre.

Cálculo curioso.—Segun los datos que ha podido reunir un grande matemático que espera con el tiempo ser diputado á Cortes y hasta ministro de Hacienda, el número de aves, caza, y otro género de volateria vendida en Barcelona durante los cuatro dias de feria, asciende al extraordinario número siguiente:

Pavos 20,302. Gallinas 47,623. Perdices, palomos y otros diversos pájaros 29,237. Liebres y conejos 4,758. Total 101,920. (Barcelonés.)

Palma 5 de enero.

REVISTA DE PERIODICOS.

El Balaer dá la siguiente noticia:

«Sabemos que por real orden de 29 del pasado diciembre ha tenido á bien S. M. conceder permiso á la real sociedad económica mallorquina de amigos del pais para colocar en la parte interna del muro del castillo de Bellver la lápida de que hablamos meses ha, destinada á recordar perpetuamente la residencia en aquella fortaleza del ilustre español D. Gaspar Melchor de Jovellanos. Parece que el Escelentísimo Sr. capitán general ha comunicado desde luego dicha real orden á la sociedad, y es de creer que esta corporacion se apresurará á realizar su laudable deseo, tanto mas cuanto creemos se halla ya terminado el monumento que dedica á perpetuar el hecho indicado.»

AVISOS

Don Mariano Peralta magistrado honorario de la Audiencia territorial de Mallorca y juez de primera instancia de este partido.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á las rentas de un beneficio simple y de patronato propio fundado por don Antonio Cabot y Font en la Parroquial iglesia de la villa de Buñola en el altar de San Vicente Ferrer que se halla vacante por muerte del último poseedor don Gregorio Cañellas para que dentro de nueve dias que se les señala por segundo término comparezcan ante este juzgado á usar del mismo en los autos promovidos por don Gabriel Cabot y Mayol, pues de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar. Palma cuatro de enero de mil ochocientos cincuenta y uno.—Mariano Peralta.—P. S. M.—Pedro Antonio Tomás.

CAJA DE AHORROS SOBRE EL 5 POR 100 ESPAÑOL.

La Tutelar.

Compañía general Española

de seguros mutuos sobre la vida.

Autorizada por Real orden de 25 de agosto de 1850, bajo la inspeccion y proteccion del Gobierno de S. M. Comisario régio señor don Agustin Estevan Collantes.

Director general, señor don Pedro Pascual de Uhagon. Banquero de la compañía en Palma don Gregorio Oliver del comercio que vive en la travesía de la cuesta de Ambrós, número 8, en cuya casa se admiten suscripciones desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde, todos los dias no festivos.

Subdirector en la misma capital y provincia, don Antonio Sanchez, que habita en la cuesta nueva de Santo Domingo, casa del Escmo. señor duque de la Union, segundo piso, donde se admiten igualmente suscripciones todos los

dias no festivos de 8 á 9 de la mañana.

Todas las imposiciones que se hacen en La Tutelar se convierten en rentas de 5 por 100 español, y se depositan en el Banco Español de san Fernando.

Los beneficios para los asociados supervivientes Son infalibles, y á la vuelta de algunos años importarán 5, 10, 12 y hasta 17 veces la cantidad impuesta, segun las condiciones de cada uno.

Los padres que aspiren á crear capitales para dar carrera á sus hijos, ó para libertarlos al servicio de las armas; los que deseen formar dotes para las hijas; los industriales, militares, empleados, etc. que busquen pensiones ó rentas para la vejez; los capitalistas que quieran doblar los intereses de su dinero; en fin las clases todas de la sociedad que con inclinaciones previsoras aspiren á asegurar su propio porvenir y el de sus familias, encontrarán en La Tutelar los medios de dar satisfaccion á sus miras, con todas las garantías y seguridades que en lo humano pueden ofrecerse.

Una imposicion anual de la cantidad que cada uno quiera, que á los pudientes no puede serles gravosa y que los menos acomodados pueden tener reunida al fin del año por medio de una pequeña imposicion semanal en la Caja de Ahorros, producirá infaliblemente un aumento de capital seguro é incalculable en el curso de los años de la suscripcion.

Ningun asociado sobreviviente á la asociacion puede dejar de ganar. Los únicos que pierden son los que mueren. Todo lo que estos hubieren pagado queda en favor de los supervivientes.

Todos los fondos se convierten inmediatamente en títulos de la deuda del 5 por 100 que solo son negociables á voluntad de los suscritores. Los intereses de estos fondos son nuevamente invertidos en títulos y esta acumulacion de intereses, junto con la del capital é intereses de los difuntos y los intereses de los morosos, produce en el decurso de los años una multiplicacion asombrosa del capital impuesto.

Estas son las sencillas operaciones de la sociedad. La proteccion ilustrada del gobierno, el depósito de los fondos inegociables en el Banco Español de S. Fernando y la vigilancia del gobierno por medio del señor comisario régio que S. M. se ha dignado nombrar para la Compañía ofrecen á los suscritores toda la seguridad que puede desearse.

Se desea alquilar la casa tienda n.º 14 mán. 187 cita en la calle del Pas den Quint juntamente con el piso principal, la persona que guste puede avistarse con su dueño el sastre Barceló que vive en la misma casa.

En el café de Oriente frente la fuente de la Princesa, todos los domingos y fiestas se harán quesos elados, y tambien eslarguinos que se venderán en el mismo café.

Precios corrientes en el dia de ayer.

EFFECTOS.	L.	S.	D.	L.	S.	D.
Almendron.	17	5	á	17	10	
Aceite cuartan.	1	9	á	1	12	
Algarobas, quintal.	1		á	1	2	
Carbon de encina, arroba.	4	2	á		5	
Cebada (ordio) barcilla.	10		á			
Lana en vellones, quintal.			á			
Idem de lino, idem.			á			
Leña, idem.	4	6	á		6	
Paja, idem.	11		á		12	
Queso, idem.			á			
Trigo barcilla en la cuartera.	16		á	16	6	
Idem idem en el muelle.	15	8	á	16		
Xexa, idem.	19	6	á			
Mercado						
Habas, almud.	2	8	á		3	
Aceitunas verdes, idem.			á			
Idem negras, idem.	2	4	á	2	8	
Frijoles, idem.	4	4	á			
Garbanzos, idem.	4	3	á			
Guijas, idem.	3		á			
Judias blancas, idem.	4	4	á			
Higos pasos libra.		8	á	1	6	

TEATRO

Funcion para mañana.

8ª QUINCENA. 15ª FUNCION.

Se pondrá en escena el gran drama en 8 cuadros titulado CATALINA HOWARD (1), dirigido por el señor Simó.

Baile nacional.

A las siete. Entrada 2 rs.

(1) Se halla de venta en esta imprenta.

NOTA: Esta funcion estaba arreglada para hoy y no ha podido ejecutarse por indisposicion del señor Val.

CORREO DE HOY.

Noticias extranjeras.

AMERICA.

El 13 de octubre en san Francisco (California) tuvo lugar la grande fiesta en honor del

nuevo estado admitido en la Union Americana. Mientras el pueblo se estaba regocijándose y sobre las 5 de la tarde una terrible explosion llenó de terror y espanto á la poblacion. El vapor Sagamone, que salia para Stockton, reventó sus calderas: el puente estaba lleno de pasajeros los que fueron lanzados en todas direcciones y en un minuto el muelle se encontró lleno de miembros humanos. El buque quedó un monton de maderos, hierros y cadáveres: se cree pasan de cien las personas que han perecido en esta catástrofe.

El dia anterior tambien se perdió el vapor Mariposa, que en la oscuridad chocó con el Vest-Point, yéndose á fondo al momento.

En la noche del 30 al 31 se incendió el hospital de la Marina, quedando totalmente destruido; pudiéndose salvar á los enfermos.

ALEMANIA.

Escriben de Cassel al diario de Francfort que las tropas bávaras que solo debian pasar por Cassel, han recibido orden de permanecer en dicha ciudad.

—Créese generalmente que 8000 prusianos regresarán para obligar á retirarse de Cassel, á los bábaros.

—La Gaceta nacional alemana dice, que no solo se han suscitado discusiones muy vivas en la Hesse-Electoral entre el general prusiano Peuker y el conde Leiningen, sin que tambien ha habido riñas entre los soldados.

—Parece que el gobierno de Berlin ha recibido declaraciones de asenso de casi todos los estados del Zollverin para prolongar el tratado de setiembre: las negociaciones definitivas para este asunto serán abiertas muy pronto.

ITALIA.

Hace dias que circulaba por Paris la noticia de alborotos y levantamiento de partidas armadas armadas hasta de 500 hombres en la isla de Sicilia, pero segun las últimas cartas del consul de Francia, Mr. Maillefer no son ciertas aquellas versiones.

—El rey de las dos Sicilias ha dado un decreto autorizando para todo el año de 1851 la entrada libre de los quesos estrangeros en la isla de Sicilia.

—La Concordia de Turin, publica una correspondencia de Palermo de 3 de los corrientes, la cual confirma las noticias publicadas hasta el presente de Sicilia, y añade nuevos detalles que alomenos dan una alta idea del valor de los insurgentes sicilianos. Varias bandas armadas de caballeria se han formado en las alturas de Suacá á Corleone, las cuales han tenido algunos encuentros con columnas movilizadas del ejército real, consiguiendo siempre ventajas importantes.

En el valle de Trápani ha sido hecha prisionera por los insurgentes una compañía de gendarmeria.

El programa del comité de Lóndres ha sido recibido con mucho entusiasmo en Sicilia.

SUIZA.

Algunos periódicos anuncian la llegada de Mazzini á Ginebra. Segun leemos en el Ciudadano se asegura que estos últimos dias los gendarmes genoveses detuvieron la mala de Paris para arrestar á Mazzini que debia llegar á Ginebra con pasaporte falso.

Véase lo que acerca dicho personaje dice la Revista:

«Ignoramos si Mazzini se halla en Ginebra ó en otro punto de Suiza, pero sí afirmamos que hace un mes que Mazzini estuvo en Paris dos veces y fué visto de la policia francesa que parece no pone impedimento alguno á los viajes de este personaje en todas las direcciones de la Francia para acusar despues á los países vecinos de que favorecen sus tramas.»

(Barcelones.)

FRANCIA.

El 26 siguió ocupándose la Asamblea francesa del proyecto de ley sobre hipotecas.

El mismo dia debia fallarse la causa formada á Mr. Allais á petición de parte, por la denuncia hecha al comisario Yon de un plan de asesinato contra las personas de Mr. Dupin y el general Changarnier, que habia acordado la sociedad del *Diez de Diciembre*.

He aquí algunas palabras que varias correspondencias atribuyen á Mr. Thiers. La escena pasó en Bruselas, donde el ministro de primero de marzo se detuvo á su regreso de su último viaje á Alemania. Algunos convidados hablaban con cierta ligereza de la República. Mr. Thiers parece que les contestó:

«Hablaís de ella segun se os antoja, señores; creéis que la República está en la agonía, y pensáis que no tenemos mas que hacer sino repartirnos sus despojos; os engañáis. Por mucho que hayamos hecho, por mucho que hagamos en lo sucesivo, la monarquía está perdida, y sufriremos la *República roja*; todos nuestros esfuerzos se estrellarán ante el poder de los acontecimientos. Acabo de recorrer la Alemania: esperaba algo aun por esa parte, nada espero ya hoy. Por eso en la primavera próxima, si es tiempo aun, me propongo ir á América, para prepararme un asilo y poner en salvo el dinero contante que he hallado en la herencia de mi padre político. Y despues, á la gracia de Dios! Si puedo escaparme durante la tormenta que preveo y que no se hará esperar mucho, me estimaré feliz viviendo modestamente en los Estados-Unidos. Pero os lo repito, no os hagais ilusiones: tendremos la *República roja*.» (Nacion.)

PARIS 29 de diciembre.

Sesion de la Asamblea legislativa: Desde el principio de la sesion gran número de representantes se hallaban en sus puestos: las conversaciones eran numerosas y animadas en los salones. Por todas partes se manifestaba agitacion y parecia á las olas de la mar que hacen presentir las tempestades parlamentarias.

La causa de la agitacion de la Asamblea es aun el negocio Allais, y aun otro hecho mas reciente que fué el arresto de Mr. Manguin en virtud de una providencia contra él, y presentado delante del presidente del tribunal civil, reclamó que fué puesto en libertad en virtud de la constitucion que proclama la inviolabilidad de las personas de los representantes. Estas reclamaciones han sido desechadas por una orden del presidente y Mr. Manguin fué encarcelado.

Con este motivo hablaron varios diputados y la Asamblea decretó que Mr. Manguin, cuya inviolabilidad no se le puede quitar sino en virtud de un decreto de la Asamblea, sea puesto inmediatamente en libertad.

—El periódico La Union del Franco Condado publica la nota siguiente: «Mr. Gausin es en union de Mr. Thiers uno de los corresponsales mas activos de Madame la duquesa de Orleans; y contribuye mucho á entretener á esta princesa en deplorables ilusiones. MM. Thiers y Gausin deberian imitar el ejemplo dado por uno de los principales amigos políticos, Mr. Gabriel delessier que en la reciente visita que hizo á la duquesa de Orleans, le espuso con mucha sencillez y energia la imposibilidad de establecer una regencia orleanista. Se asegura que la princesa se irritó en gran manera del lenguaje de Mr. Delessier. Ella mantiene en Paris á su antiguo secretario, y está en correspondencia activa con la Francia.» (Barcelones.)

ESPAÑA.

MADRID 27 de diciembre.

Nos escriben de Caldas con fecha 21 del actual, que nuestro apreciable amigo don Alejandro Castro, ha sido electo diputado por unanimidad.

Anteayer llegó á esta corte, repuesto ya de la indisposicion que sufrió en Bailen, el teniente general conde de Alcoy, gobernador y capitán general que ha sido de la isla de Cuba.

Anoche sufrió el señor duque de Valencia uno de los dolores-cólicos que antes padecia con frecuencia. Al punto acudieron facultativos con los oportunos remedios, y hoy se encuentra muy aliviado.

Ha sido elegido diputado por Huelva el señor don Felipe Rull por 269 votos. (Barcelones.)

Idem 28.

La hija de los Condes de Castellá, esposa del infante don Enrique, cuya llegada anunciamos, no ha mucho, parece se marchará de nuevo al estrangero dentro de muy pocos dias. Esta señora que ha sido recibida por S. M. la Reina con aquella bondad sin límites que distingue á nuestra augusta soberana, y á quien han honrado tambien tanto S. M. el Rey como S. M. la Reina madre, con repetidas pruebas de señalada benevolencia, volverá muy pronto á unirse á su esposo. Pero ya no es en Francia donde residirá don Enrique de Borbon. Dicese con alguna seguridad que va á fijar su residencia en Portugal. Con esta noticia que puede no dejar de tener su fundamento, corre otra que podrá tambien ser cierta, pero que nosotros no podemos de modo alguno considerar como tal. Hay quien dice que el infante no ha de tocar en ningun punto de España á su paso para Portugal. Esto podrá ser cierto, como lo llevamos dicho, pero se nos resiste el creerlo. El infante don Enrique podria ser en cualquier punto de España objeto de muy altas consideraciones, pero no por eso peligrarian la paz y sosiego del país, ni fuera menos leal y sumiso al trono el pueblo que pagase este tributo á un primo de su Reina. (Idem.)

Idem 30.

Dice el Heraldo que la inauguracion del camino de hierro de Aranjuez para el servicio público no se verificará hasta principios de febrero próximo. El servicio se montará haciéndose al dia cuatro viajes redondos, ó sea de ida y vuelta. En tres de estos viajes, los trenes se detendrán en todas las estaciones, corriendo así la línea en hora y media; el otro viaje se hará de una tirada sin detencion alguna, invirtiéndose en correr la línea poco mas de cuarenta minutos. Se van á establecer unos carruajes de cuarta clase, de grandes dimensiones, en los cuales los pasajeros irán de de pié y será muy barato el precio del transporte.

Leemos en El Clamor:

«Aunque no damos ascenso á los rumores de crisis ministerial, van estos adquiriendo tal grado de intensidad, que nos parece justo presentar á nuestros lectores la candidatura que circula con mas probabilidades de triunfo.

El señor Arrazola saldrá de la secretaria de gracia para la presidencia del tribunal supremo de justicia, relevándole en su puesto el señor Seijas.

En Hacienda entrará don Alejandro Mon.

El señor Pidal pasará al ministerio de la Gobernacion, marchando el señor Sartorius á la embajada de Viena.

El señor Martínez de la Rosa será ministro de Estado. Otros creen que tiene mas probabilidades el señor marques de Miraflores ó el señor Isturiz.

Para Guerra se sigue hablando del conde de Vistahermosa.

En Marina y Obras públicas, los mismos con las mismas. Por supuesto que continúa el duque de Valencia.»

El diario ministerial La Epoca, asegura que estas combinaciones ministeriales no tienen ningun grado de certeza.

Parece que estos dias menudean mucho los consejos de ministros, presididos por S. M. El viernes por la noche se verificó uno que duró desde las siete y media, y ayer vieron varios individuos del gabinete y la Reina particularmente. (Barcelones.)

De Palencia escriben con fecha 25, que á pesar de que varios individuos de la comision progresista habian resuelto no tomar parte en las elecciones que van á verificarse en esta ciudad, otros por el contrario trataban de abdicar este derecho presentando un candidato. Sin embargo, el señor Orense, marques de Albaida, habia dirigido á la junta directiva de elecciones de aquella provincia una comunicacion que indudablemente retraeria á muchas personas por la influencia que en el partido liberal ejerce dicho señor. La comunicacion á que aludimos dice asi:

«Señores individuos de la junta directiva de Palencia: Mis estimados amigos. Ninguna duda me ha cabido nunca que, una vez acordada la resolucion de no tomar parte en las elecciones, ningun progresista debia dar á nadie su voto; pues que el hacerlo como individuo es una sutileza teológica que no tiene esplanacion. Como individuo pertenece uno á los partidos, y si todos hiciesen como individuos lo que no hacen como partido, las opiniones políticas llegarían á ser la farsa mas ridicula del mundo. Yo, que tanto he padecido por creerlas una cosa seria y hasta sagrada, mal puedo hacer una cosa que ataca tales dimensiones, y si solo rogar á todos imiten en lo posible á su mas afectísimo S. S. Q. B. S. M.—José Maria Orense, marques de Albaida.»

Segun noticias de Lóndres, parece que en todo el próximo mes de abril, quedarán concluidos los cuatro vapores de guerra de la fuerza de 500 caballos que se están construyendo por cuenta del gobierno español en los astilleros de aquella capital, bajo la direccion del brigadier de marina don Pablo Llanes.

(Observador.)

Por los periódicos verá usted que lo que yo anunciaba para hoy sucedió ayer mismo; esto es que la sesion del congreso se prolongó hasta una hora desusada, y que el proyecto de autorizacion fué aprobado. Esta fué táctica ministerial. Habiendo visto que los dos primeros discursos pronunciados en contra habian sido cortos, y sabiendo por esperiencia que el cansancio de los diputados suele quitar la importancia á las mas graves cuestiones, se avino á que terminaran ayer los debates y con efecto la discusion terminó á las ocho con el discurso del señor marques de Valdegamas y la contestacion del señor Martinez de la Rosa.

En la votacion el ministerio tuvo á su favor 189 votos y 32 la oposicion. Pasando de 300 los diputados que han tomado asiento en el congreso, no deja de ser notable el considerable número que emitieron su voto.

Pasado mañana debe leerse en el Senado la oposicion que desde Sanlúcar dirigió al mismo el general Pavía. Dícese que este senador pronunciará con este motivo un fuerte discurso de oposicion.

(Barcelones.)

Idem 31.

En la votacion de ayer se ha visto la fuerza verdadera de la oposicion. De los treinta y dos votos trece pertenecen al partido progresista, y los diez y nueve restantes al partido conservador. No han votado con la oposicion algunos otros señores diputados, en escaso número, que al parecer militan sin embargo en sus filas. El duque de Alba, que al participar la legislativa fué uno de los firmantes de la enmienda del general Ortega, votó ayer con la mayoría, y el marques de Miravel, grande de España tambien, que puso su firma en la del señor Orovio al proyecto de autorizacion; se abstuvo ayer de votar.

Tampoco encontramos en la votacion los nombres de los señores Brabo Murillo, Olivan, Barzanallana, Egaña, marques de Remisa, marques de Cáceres y algunos otros diputados. El señor Egaña no ha votado nunca en cuestiones de presupuestos como diputado que es de las provincias Vascongadas, donde estos no rigen; y de alguno de los demas señores que se han abstenido, sabemos no se encontraban ayer en el congreso al terminar la sesion, ni creian fuese la autoriza-

cion votada en ella.

Con la mayoría han votado los señores Bertran de Lis, Martinez de la Rosa, Llorente, Bermudez de Castro, Concha, Tames Hevia y demas señores diputados, cuyos nombres verán nuestros lectores en otro lugar. Muchos diputados de Aragon y Valencia están ausentes con motivo de las fiestas de Pascuas.

(Idem.)

Idem 1º de enero.

Lo que mas recela el gobierno prusiano en la falsa posicion en que se halla colocado, es la apertura de las Cámaras, cuya poderosa voz se ha de levantar contra sus últimos actos. Por eso las pronosticamos corta vida despues del 3 de enero, en que reanudarán sus interrumpidas tareas.

A no ser porque este temor absorbe toda la atencion del gabinete de Berlin, la hubiera llamado, como su gravedad merece, el reciente suceso ocurrido en Cassel. El Tribunal Supremo de Justicia manifestó que no se opondria á la ejecucion de algunos decretos del Elector, pero sin reconocer la validez legal de ellos. El comisario prusiano convino en esta reserva. Pero es el caso que el austriaco, no satisfecho sin duda con que se llevasen á efecto las medidas, exigió terminantemente que se aceptasen como legitimistas y emanadas de la autoridad competente. Este altercado entre los opresores y los oprimidos motivó la entrada de las tropas federales en Cassel, cuya ciudad evacuaron el mismo dia, no sabemos si porque asi les convino, ó por alguna protesta del comisario prusiano.

Creemos que este negocio no tendrá otro resultado, porque en la debilidad de la corte de Postdam no puede suponerse, ni aun por ráfagas, una determinacion enérgica y honrosa. ¡A tal estado lo han conducido sus fluctuaciones y su miedo á la democracia!

(Nacion.)

Anuncio.—El Pueblo anuncia que en virtud de orden del Excmo. señor gefe político de esta provincia, queda suspendida la publicacion del mismo periódico. ¿Por qué?

Bandera negra!—Indignada La Patria, con motivo de ciertos rumores que con mala intencion, sin duda, se habian esparcido contra la oposicion conservadora, descarga ayer una tremenda filípica, de la cual copiamos el siguiente párrafo:

«Jamás han sentido todos y cada uno de los hombres políticos cuyas opiniones representamos, la necesidad de hacer una cruda guerra, ardiente, sin tregua ni descanso al gabinete Seijas-Narvaez como la siente ahora, que sin exageracion se puede decir que esta política ha llegado al *non plus ultra* de la impotencia, de la esterilidad y del desquiciamiento.»

La España de hoy dice que el señor Donoso Cortés y el señor Navascues han hecho dimision de sus respectivos destinos. El primero era consejero real, el segundo oficial del ministerio de la Gobernacion. Ambos diputados votaron contra el proyecto de autorizacion.

La Patria de hoy dice que vuelven á correr nuevos rumores de que el gobierno trata de aumentar el número de los senadores. El diario moderado de la oposicion se declara contra esta medida por creerla inútil y perjudicial á la alta Cámara y al Estado.

(Idem.)

BARCELONA 4 de enero.

Parece fuera de duda que en la ciudad de Reus se alteró la tranquilidad, por algunas horas en los dias 1 y 2 de este mes con motivo del nuevo arriendo del derecho de consumos. Se dice que las mugeres y chiquillos fueron los que tomaron la mayor parte en la conmocion, puramente de localidad segun se asegura, habiendo quemado algunas puertas de la ciudad y derribado parte de sus tapias. Nos han asegurado que el jueves á las 4 de la tarde entró en aquella ciudad el señor comandante general de

la provincia de Tarragona, con dos batallones de infanteria, hallándose la ciudad con la mayor tranquilidad, si bien deben deplorarse algunas desgracias. (Barcelones.)

Fondos públicos.

BOLSA DE MADRID

del 31 de diciembre de 1850.

Tres p⁸ de 55 5/8 á 55 3/8.
Dichos de participes legos convertidos de 22 á 21.
Cuatro p⁸ de 12 á 12 1/8.
Cinco p⁸ á 12 1/2.
Inscrips. del 4 y 5 participes legos de 11 1/4 á 11.
Deuda negociable al 5 p⁸ á 6 p.
Vales no consolidados á 5 5/4 p.
Cupones no capitalizados de 6 7/8 á 6 5/4.
Deuda sin interés á 3 7/8.
Laminas provisionales á 3 15/16.
Billetes del empréstito de 100 millones de 1848 cobrada la cuarta parte á 98.
Dichos renovados cobrado el cupon de febrero de 1850
Plazos 2 3 y 4, de 96 á 95 1/2.
Acciones del banco de San Fernando de 97 á 96.
Despues de Bolsa á las tres y media 3 p⁸ 35 5/16 d.
55 5/8 p.
El 5 p⁸ á 12 1/2 p. 12 1/4 d. cupon corriente. Dichos con los tres cupones vencidos á 12 15/16 d.
Denda á 3 7/8 p.

Bolsa de Paris del 28 de Diciembre.

Tres p⁸ 57 50. Cinco p⁸ 95 50.
Españoles. Interior 54 5/4.
Los fondos ingleses han venido mejor que ayer lo cual ha sostenido nuestros precios.

Bolsa de Lóndres del 27.

Consolidados 96 5/8.
Españoles. Cinco p⁸ 17 1/2. Tres p⁸ 39 7/8.
(Barcelones.)

SEVILLA 28 de diciembre.

Para embarque.

Trigo en los puntos de 42 á 45.
Id. de Extremadura de 40 á 45.
Cebada de 27 á 28.
Maiz de 30 á 31.
Habas mazaganas de 52 á 54.
Garbanzos de 47 á 56.

Precios del aceite.

Calzada de 42 á 42 1/2.
Almacenado de 00 á 00.
Para el rio de 00 á 42.
Consumo de 00 á 50.
Para dentro de la ciudad de 00 á 42.
Guadalquivir de 00 á 41 1/2.
Fábrica de 00 á 58.

(Guia del Comercio.)

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS de Mallorca.

El martes 7 del corriente se despachará correo para Mahon á las doce del dia; á las cinco de la tarde para Iviza; y el miércoles 8 á la una de la misma para Barcelona. Palma 5 de enero de 1851.—Pedro Morales.

PAQUETE DE VAPOR

EL MALLORQUIN,

su capitan don Gabriel Medinas.



A las 7 y 5/4 de la mañana de hoy ha llegado dicho buque á este puerto sin la menor novedad con la correspondencia pública y 20 pasajeros.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el miércoles 8 de los corrientes á la una de la tarde, admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de Sto. Domingo número 1.º, entresuelo.

Una muger de 22 años de edad y la leche de 19 meses desearia encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en son Sardina. Tiene personas que abonan su conducta. En esta imprenta darán razon.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
editor responsable.